



Acta de Junta de Aclaraciones

**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio
"Adquisición de Consumibles de Equipo Médico, para el ejercicio 2025 (desiertas, segunda vuelta)"
No. LA-50-GYR-050GYR051-T-21-2025**

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas, del día 8 de abril de 2025, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Noel Cruz Sánchez, servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley sustantiva en la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica a través del portal CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les permitirá a los licitantes formular preguntas.

El presidente del acto, fue asistido por el representante del área técnica, la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich, la cual solventa las preguntas de carácter técnico; y el representante del área contratante, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1	Innovacion Medica y Tecnologias para la Salud Mx S.A. de C.V.	CompraNet	5
2	Baxter Healthcare Mexico S. de R.L. de C.V.	CompraNet	4

También se hace constar que **Advanced Sterilization S. de R.L. de C.V., Diseño y Desarrollo Medico S.A. de C.V., Distribuidor Medico Tecnomed S.A. de C.V., Grupo Moravi S.A. de C.V., Koolfer S.A. de C.V. y Sociedad Corporativa para la Salud S.A. de C.V.**; presentaron escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio "Adquisición de Consumibles de Equipo Médico, para el ejercicio 2025 (desiertas, segunda vuelta)" No. LA-50-GYR-050GYR051-T-21-2025

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por: 1. Innovacion Medica y Tecnologias para la Salud Mx S.A. de C.V.

1. "Es correcto entender que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no serán motivo de desechamiento, el no respetar exactamente el mismo formato, siempre y cuando el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria.

Favor de pronunciarse al respecto."

Respuesta:

Es correcta su apreciación, sin ser limitativa para los demás participantes.

Preguntas efectuadas por: 1. Innovacion Medica y Tecnologias para la Salud Mx S.A. de C.V.

2. "Opiniones positivas de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales. Se solicita amablemente a la convocante, nos permita presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con fecha de expedición comprendida desde la fecha de junta de aclaraciones y hasta la presentación y apertura de propuestas, invariablemente a la firma de contrato deberá presentarse vigente.

Favor de pronunciarse al respecto."

Respuesta:

No se acepta su propuesta, la opinión de cumplimiento deberá ser vigente a la fecha de la carga de la propuesta en CompraNet. De igual manera, para los licitantes que resulten adjudicados, dicha opinión de cumplimiento deberá continuar vigente.

Preguntas efectuadas por: 1. Innovacion Medica y Tecnologias para la Salud Mx S.A. de C.V.

3. "Teniendo en cuenta que el sistema de Infonavit ya no genera constancias de forma diaria, solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar si será válida la entrega de la constancia de situación fiscal en materia de infonavit con una fecha anterior a la presentación de las ofertas.

Favor de pronunciarse al respecto."

Respuesta:

No se acepta su propuesta, el documento en el que conste que se encuentra al corriente del cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberá ser vigente a la fecha de la carga de la propuesta en CompraNet.





Acta de Junta de Aclaraciones

**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio
"Adquisición de Consumibles de Equipo Médico, para el ejercicio 2025 (desiertas, segunda vuelta)"
No. LA-50-GYR-050GYR051-T-21-2025**

Preguntas efectuadas por: 1. Innovacion Medica y Tecnologias para la Salud Mx S.A. de C.V.

4. "Entendemos que deberá de considerarse ofertar en comodato: "modulo reutilizable de NIRS (O3) para paciente adulto, pediátrico, infantil y neonatal, entrada moc-9, no esteril. Presentacion: pieza. Numero de catalogo: 9637. Para su uso en el equipo: anestesia de alta especialidad, unidad de. Clave: 531.053.0356. Marca: masimo. Modelo: root." Así como el equipo en comodato para empleo del módulo, lo anterior para que se cuenta con la tecnología necesaria para el empleo del consumible solicitado, ¿es correcta nuestra apreciación?"

Respuesta:

Es correcta su apreciación, sin ser limitativa para los demás participantes.

Preguntas efectuadas por: 1. Innovacion Medica y Tecnologias para la Salud Mx S.A. de C.V.

5. "Del equipo en comodato partida no. 74
Se solicita amablemente a la convocante que permita ofertar rango de medición del índice de perfusión de 0.00 a 20, característica superior que satisface lo solicitado por la convocante al cubrir la medición desde 0.00; lo anterior permite detectar y medir los rangos solicitados por la convocante para el índice de perfusión y no afecta o interfiere en su óptima funcionalidad. ¿se acepta?"

Respuesta:

Se acepta, sin ser limitativa para los demás participantes.

Preguntas efectuadas por: 2. Baxter Healthcare Mexico S. de R.L. de C.V.

6. "Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique que cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ejercer el contrato que se derive del presente evento."

Respuesta:

Se ratifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ejercer el contrato que derive del presente evento.

Preguntas efectuadas por: 2. Baxter Healthcare Mexico S. de R.L. de C.V.

7. "Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique que con relación a los anexos solicitados en el presente numeral que no apliquen a mi representada, podran presentarse con la leyenda "no aplica" y que no sera motivo de desechamiento presentarlos de esta manera. Favor de confirmar"

Respuesta:

Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para los demás participantes.

Preguntas efectuadas por: 2. Baxter Healthcare Mexico S. de R.L. de C.V.

8. "Las constancias de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitidas por el IMSS tienen una vigencia de 24 hrs. Solicitamos atentamente a la convocante nos sea





Acta de Junta de Aclaraciones

**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio
"Adquisición de Consumibles de Equipo Médico, para el ejercicio 2025 (desiertas, segunda vuelta)"
No. LA-50-GYR-050GYR051-T-21-2025**

permitido presentar esta vigencia minima 1 día habil anterior a la fecha de la presentación de las propuestas. ¿se acepta?"

Respuesta:

No se acepta su propuesta, la opinión de cumplimiento deberá ser vigente a la fecha de la carga de la propuesta en CompraNet.

Preguntas efectuadas por: 2. Baxter Healthcare Mexico S. de R.L. de C.V.

9. "En caso de ser titular del registro sanitario, distribuidor, importador y filial en México con la autorización para comercializar, registrar y vender el producto, le solicitamos amablemente a la convocante confirme que podemos presentar esta carta en formato libre adecuando y resaltando la informacion previamente comentada, sin que sea motivo de desechamiento de la oferta, anexando copia del poder de distribución que otorga el fabricante. Se acepta."

Respuesta:

Se acepta su propuesta sin ser limitativa para los demás participantes.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación a través de la Plataforma Integral CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación.

Se da por terminada la presente junta, siendo las siendo las 11:30 horas, del día 8 del mes de abril del año 2025.

Esta Acta consta de 5 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
L.C. Noel Cruz Sánchez	Jefe del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)		





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio
"Adquisición de Consumibles de Equipo Médico, para el ejercicio 2025 (desiertas, segunda vuelta)"
No. LA-50-GYR-050GYR051-T-21-2025

Lic. David Adair Aragón Cadenas	Jefe de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)		
Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica (Área Técnica)		

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Firma	Antefirma
Sin asistencia		

----- Fin del acta -----

